

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz “Azorín” n.º 27. Edificio Zeus.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 4 de junio de 2007.

e) Hora: 11:30 horas.

— Oferta Económica:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz “Azorín” n.º 27. Edificio Zeus.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 11 de junio de 2007.

e) Hora: 11:30 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: C/ José Martínez Ruiz “Azorín” n.º 27. Edificio Zeus.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 18 de junio de 2007.

e) Hora: 11:30 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

#### 13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

25% Comunidad Autónoma y 75% Fondos FEDER (Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006; Eje 2 Sociedad del Conocimiento, Innovación, I+D, Sociedad de la Información, Medida: 2.7, Sociedad de la Información.)

Mérida, a 30 de abril de 2007. El Secretario General, (P.D. Res. 21/03/06, D.O.E. n.º 35 de 23/03/06) F. JAVIER GASPAS NIETO.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de enero de 2007 sobre instalación de huerto solar de 4,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 25 del polígono I. Promotor: Teydi, S.L., en Campo Lugar.*

Apreciado error en el texto publicado del anuncio 30 de enero de 2007 sobre instalación de huerto solar de 1,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 25 del polígono I. Promotor: Teydi. Campo Lugar, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 27 de fecha 6 de marzo de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el título segundo, en la pág 4227, columna primera:

Donde dice:

Sobre instalación de huerto solar de 1,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 25 del polígono I. Promotor: Teydi, S.L. Campo Lugar.

Debe decir:

Sobre instalación de huerto solar de 4,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcelas 1, 25 y 354 del polígono I. Promotor: Teydi, S.L. Campo Lugar.

En la página 4227, columna segunda, párrafo segundo:

Donde dice:

Sobre instalación de huerto solar de 1,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 25 del polígono 1. Promotor: Teydi, S.L. Campo Lugar.

Debe decir:

Sobre instalación de huerto solar de 4,8 MW. Situación: paraje “La Dehesa”, parcelas 1, 25 y 354 del polígono 1. Promotor: Teydi, S.L. Campo Lugar.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de abril de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 16 de marzo de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Las Mesas”, parcela 213 del polígono 47. Promotor: D. Antonio José Pecero Rojas, en Fuente del Maestre.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Las Mesas”, parcela 213 del polígono 47. Promotor: D. Antonio José Pecero Rojas. Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de marzo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 27 de marzo de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 70 del polígono 13. Promotor: D. Francisco Fernández Llorente, en Montánchez.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 70 del polígono 13. Promotor: D. Francisco Fernández Llorente. Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 27 de marzo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

---

**ANUNCIO de 30 de marzo de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 200 kW. Situación: parcela 17 del polígono 14. Promotor: D. Francisco y D. Juan Rico Bermejo, en Berlanga.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 200 kW. Situación: parcela 17 del polígono 14. Promotor: D. Francisco y D. Juan Rico Bermejo. Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de marzo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.